

Lana la de Castilla. Lopez Bolam. Del 5^o Or
D^o Joseph Phelipe Navarrese. Alcaldes mayor usando el du-
boto de vino que en este caso se puxere nombre por
tal fiel sobre estame de dha puerca de Castilla a elos
D^o Joseph Phelipe Navarrese. conformandose con los dos
que quedan electos en este Acuerdo.

Sobre el modo de Recaudar el aru-
trio del Vin. en los Lugares de esta Jurisdiccion.
Derecho la Ciudad para quando llegue el caso de dar prin-
cipio ala recaudacion del aru-
trio de Vino concedido por su Mag^o para la fabrica de el
Luzente y su muralla proceder con el maior conocimiento
y Justificacion, por lo respectivo a los Abastecedores de
esta especie en los lugares y caexias de esta Jurisdiccion.
Acordo que el Administrador de este Impuesto pida
en Justicia ante el Sr. Corregidor se le de Justificacion
por el oficial de los Libros de millones de la Administra-
cion general de rentas provinciales de este Reino, que
contenga las guias que sacaron los Abastecedores para
conducir Vino a las utancas en los años de mill setecientos
veinte y siete y setecientos veinte y ocho y quere pase
a los señores de la Junta de aru-
trios a fin de que dispo-
gan su mejor recaudacion segun y como les parezca
combeniente como tambien por lo tocante a los del campo =

Procurador General Libranza.
La Ciudad acuerda que con Informe del Contador se
despache libranza a favor del Sr. D^o Gines Francis de Roca
mora Rexidor Procurador general de lo que se le deve de su
salario de tal Procurador general y de la ayuda de costa por
razon de porte de causas segun se practico en los años anteceden-
tes en propios y sobre su Depositario =

Or^o se Fecho libranza de Contador.
La Ciudad acuerda que con Informe del Contador se
despache libranza a favor del señor D^o Juan Baptista
Fecho Rexidor de lo que se le deve de su salario por razon
del empleo de Cavalles Contador que ha tenido a su
cargo hasta el Juan el Junio pasado de proximo en

